

**H. Congreso del Estado de Nuevo León  
LXXV Legislatura**

**Asuntos en Cartera  
19 de octubre de 2020**

- 1. 3 Oficios signados por el C. Dr. Alejandro Reynoso Gil, Secretario del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León,** mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

**Trámite:** De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 881, 897 y 902 aprobados por esta Soberanía, así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

- 2. Oficio signado por los CC. Ramiro Adrián Bravo García, Subsecretario de Ingresos y Raúl Sergio González Treviño, Subsecretario de Egresos de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado,** mediante el cual informan sobre las fechas de pago de las participaciones federales y estatales a Municipios, los montos efectivamente pagados, las formulas y variables utilizadas para su cálculo y distribución, así como las memorias de cálculo, todas ellas correspondientes al Tercer Trimestre de 2020.

**Trámite:** De enterada y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

3. **Oficio signado por el C.M.A. Benito E. González Cortez, Secretario General del Sindicato Único de Personal Académico de Conalep Nuevo León,** mediante el cual solicitan la gestión ante la federación de los recursos económicos necesarios para generar las plazas estructurales para los maestros de Conalep.

**Trámite:** De enterada y remítase a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, para los efectos a que haya lugar.

4. **Escrito presentado por la C. Dip. Celia Alonso Rodríguez, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de la Juventud para el Estado de Nuevo León y a la Ley del Instituto Estatal de la Juventud.

**Trámite:** De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Juventud.

5. **Escrito presentado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en relación a adecuar el marco legal tanto en el alcance de su competencia, como en el seguimiento y resolución de las recomendaciones.

**Trámite:** De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

6. **Escrito signado por la C. Lilia M. Perales Reyes**, mediante el cual solicita a los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, que dictaminen a la brevedad la iniciativa para la Creación de la Ley de Fomento, Manejo y Conservación de los Grandes Parques y Bosques Urbanos

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Expediente 13623/LXXV que se encuentra en la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

7. **Oficio signado por el C. Lic. Pablo Alejandro García González, Coordinador de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado**, mediante el cual da contestación al exhorto realizado al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, para que informe sobre la celebración de los Convenios de subrogación en el marco de la nueva Ley del ISSSTELEÓN.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 920 aprobado por esta Soberanía, así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

8. **Oficio signado por el C. Lic. Héctor Julián Morales Rivera, Secretario del Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León**, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía, para que realicen limpieza, deshierbe y mantenimiento de escuelas, planteles y sus instalaciones para evitar vandalismo y robo en las mismas.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 903 aprobado por esta Soberanía, así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

9. **Oficio signado por el C. Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León,** mediante el cual informa que comparecerá para rendir su Quinto Informe de Gobierno, sobre la situación y perspectivas generales que guarda el Estado; así mismo comunica que los titulares de las dependencias de la Administración Pública Central y los Titulares de las entidades del Sector Paraestatal podrán comparecer ante esta Soberanía para el efecto de llevar a cabo la glosa del Informe de Gobierno aludido.

**Trámite:** De enterada y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

10. **Oficio signado por el C. Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León,** mediante el cual informa que comparecerá para rendir su Quinto Informe de Gobierno, sobre la situación y perspectivas generales que guarda el Estado; así mismo remite el ejemplar de dicho Informe.

**Trámite:** De enterada y se agradece y se archiva.

11. **2 Oficios signados por el C. Noé Gerardo Chávez Montemayor, Director General del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León,** mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

**Trámite:** De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 861 y 901 aprobados por esta Soberanía, así mismo remítase copia de los oficios al

## **Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.**

12. Escrito presentado por la C. Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, mediante el cual presenta su Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

**Trámite:** De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.

13. 6 Oficios signados por el C. Ing. José Manuel Vital Couturier, Secretario de Desarrollo Sustentable, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

**Trámite:** De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 655, 699, 746, 777, 781 y 887 aprobados por esta Soberanía, así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

14. Escrito signado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura y el C. Mauro Guerra Villarreal, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 4 y 7 de la Ley de Prevención y Atención Integral de la Violencia Familiar en el Estado de Nuevo León, en relación a la integración de dicho Consejo.

**Trámite:** De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con

**carácter de urgente a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.**

- 15. Oficio signado por el C. Dip. Jesús Ángel Nava Rivera, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura,** mediante el cual solicita Licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo, remuneraciones, prerrogativas o funciones inherentes al cargo a partir del día 16 de octubre del presente año; así mismo solicita se mande llamar a su suplente el C. Iván Nazareth Medrano Téllez.

**Trámite:** De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.

- 16. Oficio signado por el C. Lic. Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez, Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León,** mediante el cual informa que mediante el Convenio concretado ante el Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y dicha Fiscalía, se da por terminada, la Controversia de Inconstitucionalidad 3/2019.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Expediente 13273/LXXV que se encuentra en la Comisión de Presupuesto.

- 17. Oficio signado por el C. Ing. Roberto Russildi Montellano, Secretario de Economía y Trabajo del Estado de Nuevo León,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía, a fin de que se realice una estricta vigilancia que evite la extorsión y amenazas de clausura de negocios y locales comerciales en la entidad.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 925 aprobado por esta Soberanía, así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

18. **Oficio signado por los CC. Ernesto Javier Chapa Calvillo, Brenda Tafich Lankenau, Karla Janette Flores y Juan Gabriel Ramírez Conde, Regidores del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León,** mediante el cual solicitan a la Auditoría Superior del Estado, a través de la Comisión de Vigilancia, para que se realice una auditoría de revisión excepcional a la resolución de la aprobación del Convenio de Colaboración entre el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León y la Sociedad Mercantil denominada Red Nacional Última Milla, S.A.P.I de C.V.

**Trámite:** De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

19. **Oficio signado por los CC. María Elida Sandate Tovar y Gregorio Raúl Bolaños Rodríguez,** mediante el cual presentan Iniciativa de reforma a los artículos 142 y 144 de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad del Estado de Nuevo León, en materia de cobro de peaje en el servicio de transporte.

**Trámite:** De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

**20. Oficio signado por la C. Mtra. Armida Serrato Flores, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León,** mediante el cual envía lista y expedientes de las personas que se inscribieron en la Convocatoria para recibir la Medalla Fray Servando Teresa de Mier.

**Trámite:** De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación Cultura y Deporte.

**21. Oficio signado por el C. Magistrado Lic. Francisco Javier Mendoza Torres, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 946 aprobado por esta Soberanía, así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

**22. Escrito signado por la C. Dip. María Dolores Leal Cantú, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma por modificación de la fracción XX del Artículo 85 y por adición de un Artículo 99 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación a establecer el mecanismo de designación de las y los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa.



**Trámite:** De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

23. Escrito signado por el C. Dip. Juan Carlos Ruiz García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley de Huertos Urbanos del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

24. Escrito signado por el C. Dip. Juan Carlos Ruiz García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se instruya a la Oficialía Mayor, Dirección de Informática, Dirección de Comunicación Social y Tesorería del Congreso del Estado, a realizar los trabajos pertinentes que garanticen la transmisión en tiempo real de las Sesiones de Pleno y reuniones de trabajo de las Comisiones y Comités, a través del portal del Congreso del Estado y a través de plataformas digitales alternas.

**Trámite:** ~~De enterada y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.~~ **“SE REVERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLANTO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES”**

25. Escrito signado por la C. Dip. Claudia Tapia Castelo, Coordinadora del Grupo Legislativo Independiente Progresista de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa para reformar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado y la Ley

de Víctimas del Estado, de forma que se prevea como derecho de los hijos e hijas o pupilos y pupilas de víctimas de feminicidio en Nuevo León, el recibir una reparación económica digna.

**Trámite:** De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

26. Oficio número 30726/2020 dictado por el Lic. Edgar Ulises Rentería Cabañez, Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, ante el Secretario Carlos Armando Moreno Pérez, mediante el cual se ordena dar cumplimiento a la ejecutoria de Amparo dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito y deje sin efecto el Acuerdo Administrativo 1526 de fecha 20 de diciembre de 2017 aprobado por la LXXIV Legislatura, en donde se instruye a la Auditoría Superior del Estado, imponer una sanción de inhabilitación.

**Tramite:** ~~Esta Presidencia se da por enterada y en virtud de que este asunto se encuentra enmarcado en lo establecido en el artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso donde se establece que ningún asunto podrá aprobarse sin que primero pase por la Comisión o Comisiones correspondientes y estas hayan dictaminado, y que solo podrá dispensarse este requisito en algún asunto que por Acuerdo expreso por la legislatura se califique de urgente o de obvia resolución.~~

~~De tal manera que pregunto a los integrantes de este congreso si están de acuerdo en que este asunto sea calificado como urgente y obvia resolución debido que se nos está requiriendo su aprobación en forma inmediata, por lo que se somete a su consideración:~~

~~Los que estén a favor  
Los que estén en contra  
Los que se abstengan~~

~~Aprobado que fue de que sea enmarcado como de urgente y obvia resolución me permite someter a su consideración el ordenamiento dictado por el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, para dejar sin efectos el Acuerdo~~

~~Administrativo 1526 de fecha 20 de diciembre de 2017 aprobado por la LXXIV Legislatura, en donde se instruye a la Auditoría Superior del Estado imponer una sanción de inhabilitación.~~

~~Los que estén a favor~~

~~Los que estén en contra~~

~~Los que se abstengan~~

~~Aprobado que fue se deja sin efectos el Acuerdo Administrativo 1526 aprobado en fecha 20 de diciembre de 2017 por la LXXIV Legislatura y se instruye a la Dirección Jurídica de este Congreso haga las diligencias correspondientes ante la autoridad jurisdiccional mencionada.~~ **“SE REVERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLANTO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES”**